

G&T CONTICREDIT, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 (CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	186,328,653.97	217,840,932.07	
Comisiones	29,504,264.85		
Negociación de Títulos-Valores	2,008,013.25		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto			
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	29,738,088.59	74,790,732.44	
Comisiones	357,581.84		
Beneficios Adicionales	30,386,178.11		
Negociación de Títulos-Valores	2,303,500.00		
Cuota de Formación FOPA			
Productos no Cobrados			
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto			
MARGEN POR INVERSIONES			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Comisiones por Servicios Diversos	136,369,475.42	143,050,199.63	
Arrendamientos			
Almacenaje	2,015,517.68		
Avalúos e Inspecciones			
Manejo de Cuenta			
Otros			
GASTOS POR SERVICIOS			
Comisiones por Servicios	61,670,792.90		
MARGEN POR SERVICIOS			
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACION			
PRODUCTOS			
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores	5,968,270.32	7,124,522.82	
Variaciones y Ganancias Cambieras en Moneda Extranjera	1,156,252.50		
Productos por Inversiones en Acciones			
Productos por Promoción de Empresas			
GASTOS			
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores	1,714,951.72	-71,014,638.80	
Variaciones y Pérdidas Cambieras en Moneda Extranjera	76,424,209.90		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación			
Gastos por Promoción de Empresas			
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			
GASTOS DE ADMINISTRACION			
MARGEN OPERACIONAL NETO			
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Productos Extraordinarios	37,813,857.68	43,316,498.00	
Gastos Extraordinarios	1,333,180.97		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Productos de Ejercicios Anteriores	5,065,520.55	-31,231,227.14	
Gastos de Ejercicios Anteriores	36,296,747.69	5,249,449.57	
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			
Impuesto sobre la Renta		48,565,947.57	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA		20,086,502.30	
		28,479,445.27	

Guatemala, 05 de enero de 2023


Luis Antonio Vázquez Aldana
CONTADOR


Juan Carlos Hernández Yol
AUDITOR


José Federico Linares Martínez
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN


Ernesto José Arpívilaga Ortega
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de G&T Conticredit, S. A. (en adelante la "Entidad Financiera"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de G&T Conticredit, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamento de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Hemos determinado que según los hechos y circunstancias de la Entidad Financiera y de la auditoría, no existen cuestiones claves que hayan requerido atención significativa del auditor ni que deban comunicarse en nuestro informe.

Parágrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad Financiera es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad Financiera de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad Financiera en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Entidad Financiera o de detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad Financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad Financiera.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad Financiera.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad Financiera para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad Financiera deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.